

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

LONGAVI

REGIÓN: DEL MAULE

MINÚMERO DE RESOLUCIÓN	ď.
08	
FECHA DE APROBACIÓN	í
10-ene-2024	_
*le FoLSt.I	Š.
521-161	_

٧	IS1	ſΩ	s

A)	Las atribuciones ema	nadas del A	rt. 24 de la Ley Org	gánica Constitucional de	Municipalidades	•		
B)	Las disposiciones de Planificación Territoria		eneral de Urbanis	smo y Construcciones	en especial el A	Art. 116, su Ordena	nza General, y	el Instrumento de
C)	La solicitud de apro	bación, los	planos y demás	antecedentes debidan	nente suscritos po	r el propietario y los	profesionales co	пеspondientes al
·	expediente S.P.E,-5,1		489 DEL 14.		•	, , , , ,		
D)	El certificado de infor		evias N° 609		de fect	 na 14-abr-2023		
E)	El anteproyecto de Ed	•			de fecha		ando corresponda)	
-, F)	El informe Favorable					vigente, de fecha	indo correspondaj	
G)				ando Cotanalum 1 319				(cuando corresponda)
•	El informe favorable o	io ivenieni d	-			de fecha		do corresponda)
H)	La Resolución N°			echa de esta Resolució		•	•	
)	Que previo a la tech	a de esta F	Resolucion, se apro	obaron las tramitaciones	s condicionantes ;	para el permiso refer	-	sión, subdivisión afecta)
	(subdivisión afecta, mod	ificación, rectific	ación de destindes, dem	de fecha			(idalon, addore	sion, scoolyision alecia)
J)	Otros (especificar):					W		-
	RESUELVO:							
1	Conceder permiso pa	ra OBRA	NUEVA					con una
	• •			(Especificar)		(Número de edificios, ca	sas, galpones,etc)	
	superficie total de 60.	00	m2 y de _1	pisos de a	altura, destinado a	HABITACIONAL		
	ubicado en calle/aven	ida/camino	LLOLLINCO				N°	S/N°
	Lote N° E-1	m	anzana	localid	ad o loteo		_	
	sector RURAL	· ·	zona	del Pla	n regulador	***************************************	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
	(urbano o n	ural)	***************************************				Comuna o Intercomur	nal
	aprobando los planos	y demás a	antecedentes, que	forman parte de la ;	presente autoriza	ción mencionados o	en la letra C de	los VISTOS de este
	permiso.							
2	Dejar constancia que	la obra que	se aprueba		los b	eneficios del D.F.L	N°2 de 1959 .	
				(Mantiene o pierde)				
3	Que el presente perm	iso se otorg	a amparado en las	siguientes autorizacion	`			
	Add 54 122 Add 22 Ad	454 de la Lau 6		Construcciones, otros (especific		torización especial		,
4				enteproyecto aprobado(•			
-	Antecedentes del Pro		a ajusta at citado i	амергоўсею арговасо	cuando corresponda).			
,		-						
	NOMBRE DEL PROY							
5.1	DATOS DEL PROPIE		Mar	**************************************			F=	
	NOMBRE O RAZON	SOCIAL*DE	L PROPIETARIO				i I	EUT.
	JOSE RAUL VERGAF	RA LEIVA					13.789.547-1	
	REPRESENTANTE	EGAL DEL I	PROPIETARIO				ALC: N	E T. L. T. L. T. U.S
	DIRECCIÓN: Nombre	de la viâ	NAME OF STREET		a in the constant	N°	Local/ Of/ Dept	Localidad
	LLOLLINCO					S/N°		
	COMÚN	Α	CORREC	D ELECTRÓNICO	* TELÉF	ONO FIJO	-TELÉFO	NO CELULAR
	LONGAVI	•						
	PERSONERIA DEL R	EPRESENT	ANTETEGAL	SE ACREDITÓ N	EDIANTE		<u> </u>	
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		DE FECHA		PEDIICIDA A ES	CDITUDA DÚBLICA
	CON FECHA		ANTE EL NO	TADIO SD /A\			CDOOLDA A ES	CRITURA PÚBLICA
				IARIO SR (A)				
5.2	INDIVIDUALIZACIÓN							
	NOMBRE O RAZÓN	SOCIAL de l	a empresa del AR	QUITECTO (cuendo corre	sponde)	Signatura	l l	CT I SHOW
	ASISTENCIA TECNIC	A HABITAC	IONAL Y CONST	RUCCION M. RECABAI	. EIRL		76.536.185-0	
	NOMBRE DEL PROF	ESIONAL A	ROUITECTO RES	PONSABLE			1	RUT
	MANUEL RECABAL (CASTRO					14.021.077-3	
	Movimoris-metalistic	11/5 - 1 - 1 - 100	THE STATE OF THE PROPERTY OF THE		191428347194194714134714134		0000000 201000 mmmmmmm	
				ranja varta naza, skrtija i j	and colour races			RUT
	MANUEL RECABAL O	CASTRO					14.021.077-3	
	NOMBRE DEE CONS	TRUCTOR	()					RUT TUS
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	rooms substitute and XA						
	MANUEL RECABAL (CASTRO					14.021.077-3	

P.ON.

	NOMBRE DEL IN	SPECTOR TÉCNIC	O DE OBRA (*)					N REGISTRO DE
							CATEGORÍA	N.
	<u></u>							
	NOMBRE DELIRE	VISOR INDEPEN	DIENTE (cuando porre	sponda)		Sec. 12.	REGISTRO	CATEGORÍA
							MOREOUS TO C	Takka Yasa / Co Y a sweet
	NOMBRE O RAZO	IN SOCIAL DELER	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CALCI	JLO ESTRUCTUR	AL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	NOMBRE DEL PR	OFESIONAL RESI	PONSABLE DE LA	REVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CALCULO	ESTRUCTURAL	R	<u>l</u> Ü.T
				·			2000 200 200 200 200 200 200 200 200 20	74500 61.0.00 0000.01 (00°0° × 00°0
	(*) Podrá indívidualizarse h	asta antes del inicio de las o	bras.					
6			TO DE OBRA NUE		☐ PARTE	Legarinore	DIFICIO DE USO	Dimito di dicini
					- LARGE SEE	I IN INDER	DIFICIO DE OSO	-
		PACIÓN TOTAL D 6424 OGUC	E LAS EDIFICACIO	NES	4	DENSIDAD DE	OCUPACIÓN	37.01
			□ NO	l≃⊒⊠st	Language process	· · ·	DENSIFICACION	l
				Louisian IV Laconnia and L		1	<u> </u>	T
	LOTEO CON CON	ISTRUCCIÓN SIM	ULTANEA	≰ Disl	☑ NO	LOTEO DEL 2		
	PROYECTO, seid	esarrollará en etap	as:	i □ si u	☑ NO	cantidad	de etapas	
	ETAPAS CON MITIG	ACIONES PARCIALE	S (a considerar en J	MV, art 173 LGUC)		Etapas art 9° del D	S 167 (MTT) de 2018	
6,1			TO LOCAL PROBLEMANT AND A STREET	Server - A Shreened servers	Lore convenience v central	. And fast . Indoorstone to the Nation	no companies convenience van	
	S. EDIFICADA SU	RFICIE	UTIL	(m2):	COMU	JN (m2)	ATOTA	L (m2)
	U 411 (), 1 100 , 100, 100, 1	BRE TERRENO	00.00			 -		
	(1er piso + pisos	superiores)	60.00			······································	60.00	
	S. EDIFICADA TO	TAL	60.00		<u> </u>		60.00	·+
	SUPERFICIE OCUPA	ACIÓN SOLO EN PRI	MER PISO (m2)	60.00	SUPERFICIE TO	TAL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	990
	S. EDIFICADA SU		Tarridge decrees as an area				regar hoja adicional si hu	
	S, Edificada por ni	TI T ATI DE ABROOM PROM	OTIL	(m2)	COMU	JN (m2)	TOTA	L (m2)
	nivel o piso						<u> </u>	
		-3						
	nivel o piso	-47						
		TAL edition in the	<u> </u>					
	S. EDIFICADA SO S. Edificada por ni		ÚTIL	/m2\	COMU		hubiere més pisos sobre TOTA	
	nivel o piso	71.037	60,00	N		11 (III.)	60.00	C (IIIZ)
	nivel o piso							
	nivel o piso 🐃 🎚	3						
	nivel o piso:	4					<u> </u>	
	nivel o piso	6						
	nivel o piso	7.4						
	nivel o piso	8						
	nivel o piso nivel o piso	9						
	TOTAL	10	60.00				60.00	.
	S. EDIFICADA PO		00.00				00.00	
			Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Área verde	Espacio Público
	DESTINO (S) CO		ART 2 1 25, OGUC	ART, 2,1,33, OGUC	ART 2128 OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2:131, OGUC	ART 2 1.30, OGUC
	SUPERFICIE EDI	ICADA	60.00					
6,2	NORMAS URBAN						ñ - i	
	PREDIO(S) EMPL	AZADO(S) EN ÁRE	EA DE RIESGO		по по	L⊫□⊒sl	* PAR	CIAL
			RBANISTICAS		PROYE	CTADO	#PERM	IITIDO
			OS SUPERIORES SUELO (1er piso)		6		oguc	
		CONSTRUCTIBIL					OGUC	

	DISTANCIAMIENTOS	SEPHANOLUNIAS E		10 M		OGUC	
	RASANTE			70°		OGUC	
	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	3.5	1421534	AISLADO		OGUC	
	ADOSAMIENTO			N/C		OGUC	
	ANTEJARDÍN	cio di caesta del		10 M		OGUC	
	ALTURA EN METROS Y/O PISOS						<u>-</u>
	ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVIL	ES 🔭 🔠					
	ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	and the same of			-		
	ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHIC	ULOS (ESPECIFICAR)					
	ESTACIONAMIENTOS PARA PERSO	NAS CON DISCAPAC	DAD M				
	DESCUENTO ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICLI			」□si	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
6.3	USO DE SUELO Y DESTINO(S) CO		***************************************	AND WASHINGTON WITH SHEET SHEET	Transfer of the Contractions	I SDESCONTADA:	!
	TIPO DE USO	Residencial	Equipamiento :	Act Productivas	≝Infraestructura#	Area verde	Especio Público
	TO LANCE TO COMPANY SERVICE SERVICES	ART 2 1 25, OGUC	ART 2 1.33 OGUC	ART 2,1,28, OGUC	ART 2.1.29 OGUC	ART 2:1,31, OGUC	ART 2 1:30 OGUC
	CLASE/DESTINO	HBITACIONAL			ļ		
	ACTIVIDAD E III III III III III III III III III					-	•
	ESCALA LA MARIA DE LA CARRESTA DE L	(Art. 2.1.36, OGUC)					
6.4	PROTECCIONES OFICIALES						
	☑ NO No Si. especificar	ZCH	□EICH@IND	ZOIT	OTRO; e	specificar	-
	MONUMENTO NACIONAL	ZT many	MH ■	SANTUARI	O DE LA NATURAL	EZA III. III III A-L	
6.5	FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC	ULO 70° LGUC (*)					_
	CESIÓN DE APORTE [7]	OTRO					
	(*) SOLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CO	NLLEVEN CRECIMIENT	O URBANO POR DENSIF	ICACIÓN (exigible confo	rme a plazos del Articulo	primero transitorio de la 1	Ley N° 20.958)
6.6	CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE C	ESIÓN OBRA NUE	EVA	(sólo en casos de	proyectos de creci	miento urbano por	densificación)
	Exigible conforme a plazos del Artícu		io de la Ley N° 20.9	58 (articulo 2.2.5, I	Bis OGUC)		
	PROYECTO			POF	CENTAJE DE CE	SIÓN	
			(DEN	ISIDAD DE OCUPAC	iÓN)		
(a)	☑ CON DENSIDAD DE OCUPAC	ION HASTA 8.000 Personas/Hectèrea	a Per	37.04	X11 '=	0.20	[%
		Craoridan recusses	4	2000	a a series and	III la	t first gag
	AND PARTY AND PARTY PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY	A 7 45 - 450 7 50 - 450 7 50 7 50 7 5 7 5 7 5 7 5 7 5 7 5 7 5		Otto : Tift Food Habit			
/L1	CON DENSIDAD DE OCUPACI	ON SORRE 8 000					Grant Control
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACI	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	1000		44%		a Startella
(b)	64	Personas/Hectárea	ctuar el cálculo de la e	dificación completa.	44%		
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe clón, se debe considera	ar la carga de ocupación	1 (según art, 4,2,4, de	la OGUC) que se Incr	ementa en el o los ter	renos del proyecto, sin
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de persa la carga de coupación de edificaciones a den	Personas/Hectarea ra Nueva, se debe efe clón, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que	ar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici	n (según art, 4,2.4, de s, incluso si estas fues ón se solicite en forma	la OGUC) que se Incresen demolidas para ma	iterializar el proyecto. S	* 41 a va a a 4 a
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcutar la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cartidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c. Nota 3: La Densidad de Ocupación se oblir	Personas/Liectarea ra Nueva, se debe ele clón, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final o	ar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in	n (según art, 4,2.4, de s, incluso si estas fue: ón se solicite en forma ciso tercero del artícul	la OGUC) que se Incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C	iterializar el proyecto. S ud de permiso de edific D.G.U.C.	Sólo podrá descontars ación, y se adjunten lo
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de persa la carga de coupación de edificaciones a den	Personas/Liectarea ra Nueva, se debe ele clón, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final o	ar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula ; (Carga de ocu	n (según art, 4,2.4, de s, incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto ca	la OGUC) que se Incresen demolidas para ma conjunta con la solida o 5.1.4., ambos de la C	iterializar el proyecto. S ud de permiso de edific D.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x	Sólo podrá descontarso ación, y se adjunten lo
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtin (Art. 2.2.5. Ba OGUC)	Brsonas/Hocdarea Brsona	ar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula ; (Carga de ocu	n (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fue: ón se solicite en forma ciso tercero del artícul pación dal proyecto ca terreno (que considera e jubico adyacente existen	la OGUC) que se Incresen demolidas para ma conjunta con la solida o 5.1.4., ambos de la C	iterializar el proyecto. S ud de permiso de edific D.G.U.C.	Sólo podrá descontarso ación, y se adjunten lo
•	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pors ta carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtio (Art. 2.2.5. Bia OGUC) CÁLCULO DEL APORTE TANALUO FISCAL YIGENTE A LA FECHA DE PERMISO; CORRESPONDIENTE ALO;	Ersonas/Hecarea ar Nueva, se debe efection, se debe considerans que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final rene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LASOS LASOS CICTUD DEL MASOS CICTUD DEL	ar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula ; (Carga de ocu Superficie del	n (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fue: ón se solicite en forma ciso tercero del artícul pación dal proyecto ca terreno (que considera e jubico adyacente existen	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 terreno reas la superficia de previsto en el IPT has porcentados por porcent	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico. G.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.	56lo podrá descentarsi ación, y se adjunten lo 10.000 espacio
6.7	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcutar la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (dr. 22.5. Bis OGUC)	Ersonas/Hecarea ar Nueva, se debe efection, se debe considerans que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final rene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LASOS LASOS CICTUD DEL MASOS CICTUD DEL	ar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolicide at artículo 5.1.6. y a lin mula; (Carga de ocuparde del QUE CORRESPON	n (según art, 4,2.4, de s, incluso si estas fuere s, incluso si estas fuere se soskide en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e jublico adyacente existen (DA)	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 terreno reas la superficia de previsto en el IPT has porcentados por porcent	nterializar el proyecto. Sud de permiso de edific JoG.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x o exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)	56lo podrá descentarsi ación, y se adjunten lo 10.000 espacio
6.7	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pors ta carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtio (Art. 2.2.5. Bia OGUC) CÁLCULO DEL APORTE TANALUO FISCAL YIGENTE A LA FECHA DE PERMISO; CORRESPONDIENTE ALO;	Ersonas/Hecarea ar Nueva, se debe efection, se debe considerans que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final rene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LASOS LASOS CICTUD DEL MASOS CICTUD DEL	ar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.8. y al in mula : (Carga de ocuparicie del QUE CORRESPONS 6.418.955	n (según art, 4,2.4, de s, incluso si estas fuere s, incluso si estas fuere se soskide en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e jublico adyacente existen (DA)	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Ciudada segin el an. 4 terreno más la superficie de o previsto en el IPT has porcentado en la construira de construira de construir	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico. G.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.	56lo podrá descentarsi ación, y se adjunten lo 10.000 espacio
6.7	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcutar la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de Deupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Ant. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE MANALOFISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO CORRESPONDIENTE ALO \$ AVALUOFISCAL INCREMENTADO CORRESS	Ersonas/Tecdarea ra Nueva, se debe efe clón, se debe consider; consider en los casos que control en los casos que conforme al inciso final e che de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA, SOLICITUD DELIMICOS es existences) es existences	ar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolicide at artículo 5.1.6. y a lin mula; (Carga de ocuparde del QUE CORRESPON	n (según art, 4.2.4, de s, incluso si estas fues on se soscie en forma ciso tercero del artícul acción del proyecto ca terreno (que considera e la companio del proyecto estareno (que considera e la companio del proyecto del artícul del considera e la companio del considera e la considera e	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Ciudada segin el an. 4 terreno más la superficie de o previsto en el IPT has porcentado en la construira de construira de construir	iterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio. G.U.C. 12.4. de la OGUC; X. e eterior hasta el eje del ta un matemo de 30 m) EENEFICIO POR INTERIOR DE LA CONTRIBUIDAD. \$13.084	Sólo podrá descontarsi ación, y se adjunten lo 10.000 espaco 0.06 %
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcutar la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de Deupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Ant. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERRINSO CORRESPONDIENTE A U OI (no se dece incluir valor de edificacion \$ AVALUO FISCAL INCREMENTADO: CORRESE AVALUO FISCAL INCREMENTADO: CORRESE	Ersonas/Tecdarea ra Nueva, se debe efe clon, se debe considera cans que ocupaban las conler, en los casos que conforme al inciso final e cene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DET SES ENERGIOS SE E	ar la carga de ocupación edificaciones existente de permiso de demolicide el artículo 5.1.8. y al in mula : (Carga de ocur Superficie del QUE CORRESPON \$ 6.418.955	a (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fue so fue con como es osócie en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e disculpación del proyecto estereno (que considera e disculpación del proyecto estereno (que considera e disculpación del proyecto del p	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicita o 5.1.4., ambos de la Coliculada según el art. 4 listreno más la superficie de o previsto en el (PT has procesors) el (PT has procesors) en el (PT has procesors) el (PT has proces	iterializar el proyecto, 2 de de permiso de edificio de la CSU.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del te un máximo de 30 m) BENESICIO POR 1311111111111111111111111111111111111	Sólo podrá descontarsi ación, y se adjunten lo 10.000 espacio 0.06 %
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pers ta carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a cicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiv (Art. 2.2.5. Ba OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO; (no se deca induir valor de edificación \$ AVALUO FISCAL INCREMENTADO: CORRESS AVALUO FISCAL INCREMENTADO: CORRESS ETERRENOS (1) [G] A (CA) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en	Ersonas/Hocarea ra Nueva, se debe efe clón, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final a ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LASOLICITUD DEL COS ERRENOS CONDIENTEAL OLOS) TONDIENTEAL OLOS LA SOLICITUD DEL CONDIENTEAL OLOS TONDIENTEAL OLOS TONDIENTEA	ar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocupardo de la Carga de la Carga de ocupardo de la Carga de ocupardo de la Carga de ocupardo de la Carga d	n (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fue són se sosicite en forma ciso tercero del artícul acción del proyecto ce terreno (que considera e obbilico adyacente existenti DA) (d) (d) (d) (1) C CESIÓN (in) C D S	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicita o 5.1.4., ambos de la Coliculada según el art. 4 listreno más la superficie de o previsto en el (PT has procesors) el (PT has procesors) en el (PT has procesors) el (PT has proces	iterializar el proyecto, 2 de de permiso de edificio de la CSU.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del te un máximo de 30 m) BENESICIO POR 1311111111111111111111111111111111111	50lo podrá descontarsi ación, y se adjunten lo 10.000 espacio 0.06 % ENTE EN DINERO (1.10.10.10.10.10.10.10.10.10.10.10.10.10
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pers ta carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a cicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiv (Art. 2.2.5. Be OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO; (no se debá incluir valor de edificacion \$ AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESS LERRENOS (1) [IG] (IG) (*) El Avaluo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP	Ersonas/Heclarea ra Nueva, se debe efe clón, se debe considera conse que ocupaban las moler, en los casos que conforme el inciso final de cene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LASOLICITUD DEL INICASOS LASOLICITUD DEL INICASOS CONDIENTE ALOCOS ((III)) La misma proporción T, A LOS QUE SE	ar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demoicid del artículo 5.1.8. y al inmula : (Carga de ocupario de consumento de	n (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fue so fos sosicite en forma ciso tercero del artícul acción del proyecto ca terreno (que constene de DDA) (d) (d) (d) (e) CESION ((a) ((b)) structibilidad obtenido ECTO	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit. 5.1.4., ambos de la C. diculada según el art. 4. terreno más la superficie la o previsto en el (PT has CONSTRUCE). CONSTRUCEDO DO CONSTRUCEDO DE CONSTRUCEDO DO CONSTRUCEDA DO C	iterializar el proyecto, 2 de de permiso de edificio de la CSU.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del te un máximo de 30 m) BENESICIO POR 1311111111111111111111111111111111111	Sólo podrá descontarsi ación, y se adjunten lo 10.000 espacio 0.06 %
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pers ta carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art. 2.2.5. Ba OGUC) CÁLCULO DEL APORTE TAVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO, (no se deba incluir valor de edificación \$ AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESS AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESS (*) El Avaluo FISCAL debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO;	Personas/Heclarea ra Nueva, se debe efe clón, se debe considera mas que ocupaban las moller, en los casos que onforme el inciso final a ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LASOLICITUD DEL CONDIENTE ALOLOS) foniciones es existences la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	ar la carga de ocupación edificaciones existente del permiso de demolicidad artículo 5.1.8. y al inmula : (Carga de ocupardo de la Carga d	n (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fue so fue so social cen forma ciso tercero del artícul ación del proyecto como del como del proyecto como del como del proyecto como del c	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit. 5.1.4., ambos de la Constanción d	iterializar el proyecto, 2 de de permiso de edificio de la CSU.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del te un máximo de 30 m) BENESICIO POR 1311111111111111111111111111111111111	50lo podrá descontars ación, y se adjunten lo 10.000 espaco 0.06 % ENTE EN DINERO (1) 10.001 (1) 1
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio considerar en el calculo, la cantidad de pers ta carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art. 2.2.6. Ba OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO 1 (no se deba incluir valor de edificacion \$ AVALUO FISCAL NICREMENTADO, CORREST AVALUO FISCAL NICREMENTADO, CORREST AVALUO FISCAL NICREMENTADO, CORREST ETERRENOS (1) [16] 2 (CO. BENEFICIO. BENEFICIO. BENEFICIO. BENEFICIO.	Ensonas/Hectarea ra Nueva, se debe efe clón, se debe considera sanale que ocupaban las sanale que ocupaban las sonales, en los casos que onforme al inciso final a cene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL CONDIENTE AL OLOS.) TOURS INTERNACIONA LA misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR GONDICIÓN PAR	ar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolicide el premiso de demolicide artículo 5.1.8. y al inmula : (Carga de ocupario de la Compensión de la Compe	n (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fue so fon se sosicia en forma ciso tercero del artícul acción del proyecto co terreno (sue considera e substitución del proyecto como del artícul acción del proyecto como del proyecto del artículo del proyecto del artículo del proyecto del proyec	la OGUC) que se incursos en demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Collectiva de la confección de la	iterializar el proyecto, 2 de de permiso de edificio de la CSU.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del te un máximo de 30 m) BENESICIO POR 1311111111111111111111111111111111111	50lo podrá descontars ación, y se adjunten lo 10.000 espaco 0.06 % ENTE EN DINERO (1) 10.001 (1) 1
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el calculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (An. 2.2.6. Ba OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL YIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONIDENTE ALO 1 (no se ideba incluir valor de edificación S AVALUO FISCAL INCREMENTADO CORRESE AVALUO FISCAL INCREMENTADO CORRESE AVALUO FISCAL INCREMENTADO CORRESE INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	Personas/Hectarea ra Nueva, se debe efe clón, se debe considera mas que ocupaba ni moler, en los casos que conforme el inciso final e me de la siguiente fón (EN LOS CASOS LASOLICITUD DEL CONDIENTE ACOLOS.) TA LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ar la carga de ocupació: edificaciones existente edificaciones existente edificaciones existente ed permiso de demolici del artículo 5.1.8. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 6.418.955 X QUE el aumento de con ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE	n (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fue so fon se sosicia en forma ciso tercero del artícul acción del proyecto co terreno (sue considera e substitución del proyecto como del artícul acción del proyecto como del proyecto del artículo del proyecto del artículo del proyecto del proyec	la OGUC) que se incursos en demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Collectiva de la confección de la	iterializar el proyecto, 2 de de permiso de edificio de la CSU.C. 4.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del te un máximo de 30 m) BENESICIO POR 1311111111111111111111111111111111111	50lo podrá descontarsi ación, y se adjunten lo 10.000 espacio 0.06 % ENTE EN DINERO (1.10.10.10.10.10.10.10.10.10.10.10.10.10
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcutar la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (An. 2.2.6. Ba OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL YIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO TRO SE INDEPENDIO (1) 1602 (CA) S AVALUO FISCAL INCREMENTADO CORRESE AVALUO FISCAL INCREMENTADO CORRESE AVALUO FISCAL INCREMENTADO CORRESE INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QUI	Personas/Hectarea ra Nueva, se debe efe clón, se debe considera mas que ocupaba no conoler, en los casos que conforme el inciso final e cene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LASOLICITUD DEL CONDIENTE ACOLOS.) Ila misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDIC	ar la carga de ocupació: edificaciones existente edificaciones existente edificaciones existente ed permiso de demoici del artículo 5.1.8. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 6.418.955 X QUE el aumento de con ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO	n (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fue so sos sociales en forma ciso tercero del artícul cación del proyecto cación del proyecto cación del proyecto cación del proyecto del artícul cación del proyecto del artícul cación del proyecto del proyec	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicita o 5.1.4., ambos de la Coliculada según el art. 4. listreno más la superficie de o previsto en el (PT has procesor de la construcción de	iterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio C.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x execent hasta el eje del ta un máximo de 30 m) SENEFICIO POR INTERIORAD (SINTERIORAD SINTERIORAD SINTER	500 podrá descontarsi ación, y se adjunten lo 10.000 espacio 0.06 % ENTE EN DINERO (1) 10.001 (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcutar la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers ta carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (An. 2.2.5. Bio OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO. CORRESPONDIENTE AUO (no se deba induir valor de edificacion \$ AVALUO FISCAL INCREMENTADO. CORRESE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE L'UNITEDADO. CORRESE DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE L'UNITEDAD. CORRESE AVALUO FISCAL INCREMENTADO. CORRESE AVALUO FISCAL INCREME	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe clón, se debe considera mas que ocupaba ni moler, en los casos que conforme el inciso final e me de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL CONDIENTE ACOLOS.) (III) La misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR LE SE ACOGE EL CONSIGNO Amon	ar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolci del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocupación de la companya de company	n (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fue so se sociale en forma ciso tercero del artícul cación del proyecto cación del proyecto del del proyect	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicita os 1.4., ambos de la Colculada según el art. 4 listrean más la superficie de o previsto en el (PT has construción de la Cons	iterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio C.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exercer hasta ef eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR INTERIORAD (BIRT) \$ 13.084 APORTE EQUIVAL APORTE EQUIVAL (Inclas 2* art. 2.	500 podrá descontarsi ación, y se adjunten lo 10.000 espacio 0.06 % ENTE EN DINERO III. 10. (E.III. 2.5, Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcutar la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers ta carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (An. 2.2.5. Bio OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO. CORRESPONDIENTE AU (no se deba incluir valor de edificacion \$ AVALUO FISCAL INCREMENTADO. CORREST AVALUO FISCAL INCREMENTADO. CORREST AVALUO FISCAL INCREMENTADO. CORREST INCREMENOS (1) II(c)? (CIX (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QI LEY N°:19.537. Copropiedad inmobilitata	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe clón, se debe considera mas que ocupaba ni moler, en los casos que conforme el inciso final e me de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL CONDIENTE ACOLOS.) (III) La misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR LE SE ACOGE EL CONSIGNO Amon	ar la carga de ocupació: edificaciones existente edificaciones existente edificaciones existente ed permiso de demoici del artículo 5.1.8. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 6.418.955 X QUE el aumento de con ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO	n (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fue son se sociale en forma ciso tercero del artícul acción del proyecto carereno (que considera e abblico adyacente existente (d) (D	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicita os 1.4., ambos de la Colculada según el art. 4 listrean más la superficie de o previsto en el (PT has construción de la Cons	iterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio CG.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exercer hasta ef eje cel ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR TIBRIDAD (19) APORTE EQUIVAL I(é) x (c) nativo (inciso 2* art. 2.	500 podrá descontarsi ación, y se adjunten lo 10.000 espacio 0.06 % ENTE EN DINERO (1) 10.001 (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcutar la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers ta carga de ocupación de edificaciones a der a la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (An. 2.2.5. Bia OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO. CORRESPONDIENTE AU (no se deba incluir valor de edificacion \$ AVALUO FISCAL INCREMENTADO. CORREST INCREMENTOS (1) II(c) ² (ICIX (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO LEY N°: 19.537. Copropiedad inmobilitata Att. 6.6.11 OGUC; según resolución Nº:	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe clón, se debe considera mas que ocupaba ni moler, en los casos que conforme el inciso final e me de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL CONDIENTE ACOLOS.) (III) La misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR LE SE ACOGE EL CONSIGNO Amon	ar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolci del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocupación de la companya de company	n (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fue so se sociale en forma ciso tercero del artícul cación del proyecto cación del proyecto del del proyect	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicita os 1.4., ambos de la Colculada según el art. 4 listrean más la superficie de o previsto en el (PT has construción de la Cons	iterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio C.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exercer hasta ef eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR INTERIORAD (BIRT) \$ 13.084 APORTE EQUIVAL APORTE EQUIVAL (Inclas 2* art. 2.	500 podrá descontarsi ación, y se adjunten lo 10.000 espacio 0.06 % ENTE EN DINERO III. 10. (E.III. 2.5, Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcutar la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers ta carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (An. 2.2.5. Bio OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO. CORRESPONDIENTE AU (no se deba incluir valor de edificacion \$ AVALUO FISCAL INCREMENTADO. CORREST AVALUO FISCAL INCREMENTADO. CORREST AVALUO FISCAL INCREMENTADO. CORREST INCREMENOS (1) II(c)? (CIX (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QI LEY N°:19.537. Copropiedad inmobilitata	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe clón, se debe considera mas que ocupaba ni moler, en los casos que conforme el inciso final e me de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL CONDIENTE ACOLOS.) (III) La misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR LE SE ACOGE EL CONSIGNO Amon	ar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolci del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocupación de la companya de company	n (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fue son se sociale en forma ciso tercero del artícul acción del proyecto carereno (que considera e abblico adyacente existente (d) (D	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicita os 1.4., ambos de la Colculada según el art. 4 listrean más la superficie de o previsto en el (PT has construción de la Cons	iterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio CG.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exercer hasta ef eje cel ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR TIBRIDAD (19) APORTE EQUIVAL I(é) x (c) nativo (inciso 2* art. 2.	500 podrá descontarsi ación, y se adjunten lo 10.000 espacio 0.06 % ENTE EN DINERO III. 10. (E.III. 2.5, Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcutar la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de Densida de Ocupación de edificaciones a der la carga de ocupación de edificaciones a der la carga de ocupación de edificaciones a der la carga de ocupación, se obtic la carga de la carga de la carga de la carga la carga de la	Personas/Tecdarea ra Nueva, se debe efe ra N	ar la carga de ocupació de dificaciones existente el premiso de demolci del premiso de demolci del artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocupación de la companion de la co	n (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fue son se sociale en forma ciso tercero del artículo ación del proyecto considera e obblico adyacente existen IDA) (d) 0.20 % 4.0E CESION ((a) ((b)) ((b)) structibilidad obtenido CTO EICIO: Proyectión Sombi	la OGUC) que se incensen demolidas para ma conjunta con la solicita o 5.1.4., ambos de la Colculada según el art. 4 terreno más la superficie la o previsto en el IPT has construir de previsto en el IPT has por un beneficio nomo por un benefic	iterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio. G.U.C. 1.2.4. de la OGUC x. 1.2.4. le la	500 podrá descontars ación, y se adjunten lo 10.000 espaco 0.06 % ENTE EN DIMERO (1) 10.00 (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2/4 GGUC (C. Inciso Segundo)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcutar la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de Densida de Ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtin (An. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE **AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERRINSO CORRESPONDIENTE AU 01 (no sel dece incluir valor de edificacion \$ **AVALUO FISCAL INCREMENTADO: CORRESS AVALUO FISCAL VIGENTE ALD FECHA DE PERRINSO CORRESPONDIENTE AU 01 (**) El Avaluo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU DELVIZ de 1959 L'ey N° 19:537 Copropiedad (mnobiliarida AVALUO FISCAL VIGENTE ALD AU DISPOSICIONES ESPECIALES A QU DELVIZ de 1959 L'ey N° 19:537 Copropiedad (mnobiliarida Otro Yaspacincar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES SVIVIENDAS BODEGAS	Personas/Tecdarea ra Nueva, se debe efe ra N	ar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolci del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocupación de la companya de company	n (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fue son se sociale en forma ciso tercero del artículo ación del proyecto considera e obblico adyacente existen IDA) (d) 0.20 % 4.0E CESION ((a) ((b)) ((b)) structibilidad obtenido CTO EICIO: Proyectión Sombi	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicita os 1.4., ambos de la Colculada según el art. 4 listrean más la superficie de o previsto en el (PT has construción de la Cons	iterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio. G.U.C. 1.2.4. de la OGUC x. 1.2.4. le la	500 podrá descontarsi ación, y se adjunten lo 10.000 espacio 0.06 % ENTE EN DINERO III. 10. (E.III. 2.5, Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcutar la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de Densida de Ocupación de edificaciones a der la carga de ocupación de edificaciones a der la carga de ocupación de edificaciones a der la carga de ocupación, se obtic la carga de la carga de la carga de la carga la carga de la	Personas/Tecdarea ra Nueva, se debe efe ra N	ar la carga de ocupació de dificaciones existente el premiso de demolci del premiso de demolci del artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocupación de la companion de la co	n (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fue son se sociale en forma ciso tercero del artículo ación del proyecto considera e obblico adyacente existen IDA) (d) 0.20 % 4.0E CESION ((a) ((b)) ((b)) structibilidad obtenido CTO EICIO: Proyectión Sombi	la OGUC) que se incensen demolidas para ma conjunta con la solicita o 5.1.4., ambos de la Colculada según el art. 4 terreno más la superficie la o previsto en el IPT has construir de previsto en el IPT has por un beneficio nomo por un benefic	iterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio. G.U.C. 1.2.4. de la OGUC x. 1.2.4. le la	Sólo podrá descontarsiación, y se adjunten lo 10.000 espaco 0.06 % ENTE EN DIMERO (1) 10.00 (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4 (Art. 184 LGUC) D.S. Nº 167 de 2016 MTT
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcutar la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a der a carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (An. 2.2.5. Bio OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO. CORRESPONDIENTE ALO (TO SE deba induir valor de edificacion S AVALUO FISCAL NICREMENTADO. CORRESE AVALUO FISCAL NICREMENTADO. CORRESE AVALUO FISCAL NICREMENTADO. CORRESE AVALUO FISCAL NICREMENTADO. CORRESE AVALUO FISCAL NICREMENTADO. CORRESE AVALUO FISCAL NICREMENTADO. CORRESE AVALUO FISCAL NICREMENTADO. CORRESE BENEFICIO BENEFI	Personas/Tecdarea ra Nueva, se debe efe ra N	ar la carga de ocupación edificaciones existente del ficaciones existente de permiso de demolici del artículo 5.1.8. y al inmula: (Carga de ocupación de la compacta del compacta de la compacta de la compacta del compacta de la compacta del compacta de la compacta de la compacta de la compacta del compac	n (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fue so, incluso si estas fue a forma ciso tercero del artícul acción del proyecto de considera e acción del proyecto del considera e acción del proyecto del considera e acción del proyecto del pr	la OGUC) que se inconsen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Consenta de la consensa del consensa de la consensa de la consensa del consensa de la consensa del consensa de la consensa de la consensa de la consensa del consensa de la c	iterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio CG.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exércir hasta el eje del ta un máximo de 30 m) SENEFICIO POR INTERIORAD (1973) \$ 13.084 APORTE EQUIVAL APORTE EQUIVAL APORTE EQUIVAL APORTE EQUIVAL APORTE EQUIVAL AT Sº tera L-C.	Sólo podrá descontarsiación, y se adjunten lo 10.000 espacio
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcutar la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pers ta carga de ocupación de edificaciones a der a carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtin (An. 2.2.5. Bio OGUC) CÁLCULO DEL APORTE ***ANALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE ***PERMISO. CORRESPONDIENTE AUO ***TENRENOS (1)**I(C)***(CIX **TENRENOS (1)**I(C)**(CIX **TENRENOS (1)**I(C)*	Personas/Tecdarea ra Nueva, se debe efe ra N	ar la carga de ocupación edificaciones existente edificaciones existente et permiso de demolici et permiso de demolici et artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocupación de la compación d	n (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fue so, incluso si estas fue a forma ciso tercero del artícul acción del proyecto de considera e acción del proyecto del considera e acción del proyecto del considera e acción del proyecto del pr	la OGUC) que se inconsen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Consenta de la consensa del consensa de la consensa de la consensa del consensa de la consensa del consensa de la consensa de la consensa de la consensa del consensa de la c	iterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio. G.U.C. 1.2.4. de la OGUC x. 1.2.4. le la	Sólo podrá descontarsiación, y se adjunten lo 10.000 espaco 0.06 % ENTE EN DIMERO (1) 10.00 (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4 (Art. 184 LGUC) D.S. Nº 167 de 2016 MTT
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcutar la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pers ta carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (An. 2.2.5. Bio OGUC) CÁLCULO DEL APORTE ***TANALUO FISCAL YIGENTE A LA FECHA DE **PERMISO CORRESPONDIENTE AU O **TERRENOS (1) IIC)** (CIX **TERRENOS (1) IIC)** (CIX **TERRENOS (1) IIC)** (CIX (**) El Avaluo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QI DISPOSICIONES ESPECIALES A QI DISPOSICIONES ESPECIALES A QI LEY N°: 19.537 Copropiedad immobiliaria DIA: 6.6.1 GGUC según resolución N°. Otro Laspacificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS 1 ESTACIONAMIENTOS para automóvides	Personas/Tecdarea ra Nueva, se debe efe clón, se debe considera ras que ocupatan las ras que ocupatan la ras que ocupatan la ras que la siguiente fon (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL CONDICTUD PAR CONDICTUD PAR CONDICTUD PAR DE SE ACOGE EL CONDICTUD PAR	ar la carga de ocupación edificaciones existente del ficaciones existente de permiso de demolici del artículo 5.1.8. y al inmula: (Carga de ocupación de la compacta del compacta de la compacta de la compacta del compacta de la compacta del compacta de la compacta de la compacta de la compacta del compac	n (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fue so, incluso si estas fue a forma ciso tercero del artícul acción del proyecto de considera e acción del proyecto del considera e acción del proyecto del considera e acción del proyecto del pr	la OGUC) que se inconsen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Consenta de la consensa del consensa de la consensa de la consensa del consensa de la consensa del consensa de la consensa de la consensa de la consensa del consensa de la c	iterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio CG.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exércir hasta el eje del ta un máximo de 30 m) SENEFICIO POR INTERIORAD (1973) \$ 13.084 APORTE EQUIVAL APORTE EQUIVAL APORTE EQUIVAL APORTE EQUIVAL APORTE EQUIVAL AT Sº tera L-C.	Sólo podrá descontarsiación, y se adjunten lo 10.000 espacio
6.7 (c) (e) 6.8 6.9 6.10	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcutar la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pers ta carga de ocupación de edificaciones a der a carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtin (An. 2.2.5. Bio OGUC) CÁLCULO DEL APORTE ***ANALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE ***PERMISO. CORRESPONDIENTE AUO ***TENRENOS (1)**I(C)***(CIX **TENRENOS (1)**I(C)**(CIX **TENRENOS (1)**I(C)*	Personas/Tecdarea ra Nueva, se debe efe clón, se debe considera ras que ocupatan las ras que ocupatan la ras que ocupatan la ras que la siguiente fon (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL CONDICTUD PAR CONDICTUD PAR CONDICTUD PAR DE SE ACOGE EL CONDICTUD PAR	ar la carga de ocupación edificaciones existente edificaciones existente et permiso de demolici et permiso de demolici et artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocupación de la compación d	n (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fue son se sociale en forma ciso tercero del artícul acción del proyecto considera e obblico adyacente existente (d) 0.20 % 0.20 % 0.20 % 0.20 % 0.20 % FIGURESION STRUCTURESION FIGURESION FIGURESION STRUCTURESION FIGURESION FI	la OGUC) que se inconsen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Consenta de la consensa del consensa de la consensa de la consensa del consensa de la consensa del consensa de la consensa de la consensa de la consensa del consensa de la c	iterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio CG.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exércir hasta el eje del ta un máximo de 30 m) SENEFICIO POR INTERIORAD (1973) \$ 13.084 APORTE EQUIVAL APORTE EQUIVAL APORTE EQUIVAL APORTE EQUIVAL APORTE EQUIVAL AT Sº tera L-C.	Sólo podrá descontarsiación, y se adjunten lo 10.000 espacio

OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

The formal to the control of the con				
DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES		
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO		

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
C-4	60.00	10.130.820	151.962				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos U	Jnitarios MINVU)		s	10.130.820
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x	(1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	151.962
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PI	SOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) -	(c)]		\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR	R INDEPENDIENTE [(d) x(30%)]	(-)	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRI	ESO SOLICITUD	(-)	\$	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]			s s	151.962
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	1045689	FECHA:	09-ene-2024	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0.000	
3°,4° y 5°	10%		
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones ZT: Zona Tipica

SAG: Servicio Agricola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

CANCELA APORTE AL ESPACIO PUBLICO SEGUN CODIGO 1045691 POR UN VALOR DE 13.084

SE AUTORIZA PERMISO O RESOLUCIÓN

1 0 ENE. 2024

MUNICIO

de O

TIMBRE

WAG CON DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

nombre y firma